



Diputados federales proponen fomentar la lactancia materna



Con el propósito de fomentar la lactancia materna y regulación de sucedáneos de la leche materna, la Cámara de Diputados a nivel federal analizará una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud.

La adición al capítulo V "Atención Materno-Infantil" establece que la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo integral deberán incluir el fomento y promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida del producto y lactancia complementaria hasta el segundo año o más.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2024/proponen-fomentar-la-lactancia-materna.html>